



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

INFORME ALTERNATIVO
 COSECODENI COSTA RICA

gdi Software a la medida
 grupo de desarrollo informático

SEGURIDAD EN INTERNET

RACSA Navegue de forma Segura

un-mundo.org
 américa latina
 Contraparte

S A L
 SHINE A LIGHT

04/11/2011

ESPAÑA: Prisión para un pedófilo que abusó de su hija de siete años

El delito, que se cometió en el punto de encuentro familiar de Cáceres, lo denunció un psicólogo que le estaba vigilando

Un cacereño de 46 años, que médicamente está diagnosticado como pedófilo, Francisco José P. R. se conformó en la mañana de ayer, en la Audiencia de Cáceres, con una condena de prisión de cuatro años y medio, perder la patria potestad de su hijo de 9 años y de su hija de 7 años, además de someterse a un tratamiento psiquiátrico durante diez años y acudir a un curso de educación sexual.

Francisco José ha reconocido que abusó sexualmente de su hija. Es la segunda condena que se le impone por abusos sexuales a menores. La primera no computa ahora para aplicar la agravante de reincidencia ya que ocurrió hace más de 20 años.

Este nuevo delito ha sido descubierto gracias a un psicólogo que ejercía las labores de vigilancia en el punto de encuentro familiar de Cáceres, que la asociación Anfami tiene en un piso de la calle Gil Cordero.

Francisco José fue condenado a dos años de cárcel en el año 2009 por maltratar a su mujer. Estaban separados y judicialmente se estaba controlando el régimen de visitas de Francisco José con sus dos hijos. En el mes de marzo de este año 2011 podía estar con ellos los miércoles y jueves, durante una hora, en el piso de Anfami. El 24 de marzo, jueves, la visita comenzó a las 17,15 horas, y el padre se sentó en un sofá y a cada lado uno de sus hijos. El profesional encargado de la supervisión, un psicólogo, se ausentó tres veces, ya que se había permitido que estuvieran a solas durante cortos espacios de tiempo al observar los psicólogos y educadores sociales del centro una evolución favorable del padre con los pequeños.

Aprovechando uno de los momentos en los que se quedó a solas con sus hijos, él introdujo una de sus manos en el interior de la ropa interior de su hija menor, comenzando a realizarle tocamientos con ánimo libidinoso. El psicólogo entró en ese instante, sacando rápidamente la mano del padre para ponerla entre sus piernas.

El psicólogo dio por finalizada la visita y se lo comunicó al juez número 6 de Cáceres que suspendió los encuentros. La madre le denunció el 28 de marzo, y dos días después Francisco José ingresó en la cárcel. Actualmente sigue en el centro penitenciario.

Después de esta condena sus hijos ya no tendrán que reunirse más con él.

Buscar en el sitio

BUSCAR

<http://www.hoy.es/v/20111103/regional/prision-para-pedofilo-abuso-20111103.html>